

# **DEPORTE de ORIENTACIÓN**

## **JUEGOS DEPORTIVOS 25-26**

### **PRINCIPADO DE ASTURIAS**



- 1. NORMATIVA JJ.DD. 2025/26**
- 2. CRITERIOS DE SELECCIÓN CESA**
- 3. ANEXO**

*versión 1b del 26/11/2025*

# AVISO MUY IMPORTANTE

## Convocatoria de reunión online

### Juegos Deportivos de Orientación del Principado de Asturias

Estimados/as responsables de los centros educativos:

Desde los clubes organizadores de las pruebas de orientación de los Juegos Deportivos del Principado de Asturias (Castropol Deporte, Nordeste Orientación y Piloña Deporte) queremos convocarles a una reunión telemática, de carácter informativo y de diálogo, con el fin de aclarar diversos aspectos relacionados con la participación de los centros en la presente edición.

Como es sabido, el año pasado se introdujeron cambios significativos en la Normativa oficial que generaron dudas y cierto malestar entre algunos centros participantes. Con el objetivo de evitar confusiones, exponer los criterios que han motivado los cambios por parte de los clubs y asegurar una experiencia positiva para el alumnado, creemos oportuno mantener este encuentro antes de que finalice el plazo de inscripción.

Datos de la reunión (modalidad online):

- Fecha: **miércoles 14 de enero de 2025**
- Hora: **19:00 h.**
- Plataforma: **Meeting**

Orden del día:

1. Aclaraciones sobre la organización de los Juegos Deportivos de Orientación.
2. Motivación de los cambios introducidos en la convocatoria de la edición anterior.
3. Organización de zonas.
4. Dudas y consultas de los centros educativos.
5. Turno de ruegos y preguntas.

Los que deseen participar deben indicárnoslo mediante un correo electrónico a:

[fedo.asturias@gmail.com](mailto:fedo.asturias@gmail.com)

En ese correo nos indican su interés en participar en la sesión y nos aportan un correo a dónde enviarles el enlace a la reunión.

Su participación es muy importante para garantizar un proceso transparente, coordinado y satisfactorio para todos los implicados. Les agradecemos de antemano su asistencia e interés.

Atentamente

Delegación FEDO Asturias

# 1 **NORMATIVA ORIENTACIÓN 2025 – 2026**

## 1.1 Participantes

Jóvenes de ambos sexos pertenecientes a centros escolares, clubs o asociaciones inscritas en el Registro de Asociaciones Deportivas del Principado de Asturias o cualquier otro registro público, que se ajusten a la edad del apartado de categorías.

## 1.2 Categorías

<b>Alevín por parejas</b>	nacidos/as en los años 2015 y posteriores.
<b>Alevín individual masculina</b>	nacidos en el año 2014 y posteriores (opcional).
<b>Alevín individual femenina</b>	nacidas en el año 2014 y posteriores (opcional).
<b>Infantil femenina</b>	nacidas en los años 2012/2013 (se permite 2014)
<b>Infantil masculina</b>	nacidos en los años 2012/2013 (se permite 2014)
<b>Cadete femenina</b>	nacidas en los años 2010/2011 (se permite 2012)
<b>Cadete masculina</b>	nacidos en los años 2010/2011 (se permite 2012)

## 1.3 Inscripciones

Las inscripciones para participar en los Juegos Deportivos del Principado se realizarán necesariamente por Internet finalizando el **plazo de altas el VIERNES 6 de FEBRERO de 2026 a las 23:59 horas.**

Para poder realizar la tramitación telemática de participantes se accederá a la página web de los Juegos Deportivos del Principado de Asturias, donde existe un enlace para la inscripción online, así como un manual de inscripciones y demás información importante:

<https://deporteasturiano.org/juegos-deportivos/juegos-deportivos-asturias/>

Para participar en las distintas pruebas zonales o finales, el centro o club que desee tomar parte en las mismas deberá rellenar el formulario de inscripción para la prueba que se podrá descargar de la web:

<https://deporteasturiano.org/juegos-deportivos/juegos-deportivos-asturias/orientacion/>

y enviarlo al menos con **7 días de antelación a la fecha de la prueba** a las siguientes direcciones:

1. Correo electrónico del **club organizador**
2. Delegado FEDO: `fedo.asturias@gmail.com`

## 1.4 Reglas Técnicas

Una prueba de orientación consiste en completar un recorrido, desconocido de antemano, con la ayuda de un mapa y una brújula. Habrá que pasar por orden un determinado número de controles, dibujados en el mapa y materializados en el terreno por una baliza (con su tela, código de control y sistema de marcación). El recorrido se completará sin ayuda de otros corredores, siendo el ganador el que menos tiempo invierta en realizarlo completa y correctamente.

Cada corredor llevará una tarjeta de control en la que señalará su paso por los diferentes controles. Esta tarjeta será entregada en meta para comprobar por parte de la organización si se ha completado correctamente el recorrido. Todo participante que haya tomado la salida debe entregar la tarjeta en meta, tanto si completa como si abandona el recorrido, para dar a conocer a la organización la retirada.

En ocasiones se utilizará sistema de tarjeta electrónico (SportIdent), que se facilitará a cada participante antes de comenzar la prueba y tendrán que devolver una vez finalicen.

El recorrido se realizará individualmente (excepto en la categoría alevín parejas que pueden hacerlo en pareja), saliendo los corredores separados por intervalos regulares (el tiempo del intervalo dependerá del número de inscritos). Se anotará la hora de salida y llegada para conocer el tiempo total de cada corredor.

Aquel corredor con uno o más controles incorrectos o no hallados será calificado con "error en tarjeta" (ver sección "sistema de puntuación"). Aquel corredor que tenga un comportamiento antideportivo (por ejemplo, perjudicar a otros participantes o manipular, dañar o desplazar algún elemento técnico de la prueba) será descalificado.

En la semana previa a cada competición se emitirá un **informe técnico** sobre cada prueba, en la que se describirá tanto las peculiaridades de la carrera como aquellas técnicas más aconsejadas a trabajar de cara a la misma. Esta información deberá ser difundida por cada entrenador a sus corredores, de cara a conseguir el máximo rendimiento posible de los mismos en competición.

Durante el transcurso de la prueba, los participantes prestarán ayuda a los competidores accidentados o con problemas.

Para minimizar los riesgos en los corredores, se evitará en lo posible disputar las pruebas en entornos con importante tráfico rodado u otra característica que sea peligrosa para la integridad física de los participantes.

## 1.5 Sistema de Competición

La competición será individual en las categorías alevín, infantil, cadete y por parejas en la categoría alevín parejas.

En la categoría "**Alevín parejas**" los participantes competirán formando parejas masculinas, femeninas o mixtas, puntuando todas ellas para una misma clasificación.

Los corredores de categoría "**Alevín**" nacidos en el año **2014** podrán inscribirse y participar en la inmediata superior (**Infantil**) perdiendo su categoría de procedencia para toda la temporada.

La organización asignará las horas de salida de los participantes al recibir las inscripciones de estos. Cada participante será responsable de presentarse puntualmente en la salida a la hora que le corresponda. No se modificarán las horas de salida, salvo razones de fuerza mayor, y podrá tomar la misma tan pronto como se lo facilite la organización.

## 1.6 Cronometraje Electrónico

En esta temporada se utilizará el cronometraje con el sistema electrónico **SportIdent** en algunas **Pruebas Zonales** y en las **Finales**.

El coste del sistema de toma de tiempos (SportIdent) será íntegramente cubierto por el club organizador.

## 1.7 Material necesario

La Organización entregará a cada participante un mapa en el momento de la salida.

En algunas zonales y en las finales, también recibirán una descripción de controles suelta y una tarjeta SportIdent.

Se recomienda que cada participante disponga de una **brújula**, que tendrá que ser proporcionada por su Centro o por él mismo.

## 1.8 Atuendo Deportivo

Se recomienda llevar pantalón largo en las pruebas de orientación, a no ser que por parte de la organización se especifique algo, como en el caso de un sprint urbano o similar, siendo opcional y recomendable la camiseta de manga larga, así como su propia brújula y calzado adecuado al terreno donde tenga lugar la competición. En caso de determinarse como obligatorio, no se permitirá tomar la salida sin una prenda larga en las piernas que las cubra totalmente. Si algún corredor/a tiene que cambiarse, no se le dará una nueva hora de salida.

**Está prohibido el uso del teléfono móvil**, tanto usarlo como portarlo durante la prueba. Si la organización advierte la infracción a esta norma en algún corredor, será penalizado con 30 minutos en su carrera. La reincidencia en la infracción supondrá la descalificación.

Durante la competición se recomienda a los corredores no portar bolsas, bandoleras o mochilas, y la vestimenta debe ser adecuada a la práctica deportiva, excepción hecha de

quien necesite portar algún medicamento o elemento imprescindible. Este hecho deberá ser comunicado a la organización de la prueba.

## 1.9 Documentación

Debe respetarse para todas las categorías y modalidades deportivas participantes, el requisito de estar en posesión del D.N.I. o Pasaporte individual o fotocopia de estos; y, en el caso de participantes extranjeros, la Tarjeta de Residencia o Pasaporte extranjero individual o fotocopia de estos.

### 1.10 Comisión Técnica

A los efectos de resolver reclamaciones o incidencias que surjan en el desarrollo de las pruebas se creará una Comisión Técnica formada por:

- El Delegado Asturiano de la Federación Española de Orientación.
- El Director Técnico de los Juegos Deportivos de Orientación.
- 3 representantes de los centros o clubs participantes que lo soliciten **antes del 1 de marzo de 2026** mediante correo electrónico dirigido a [fedo.asturias@gmail.com](mailto:fedo.asturias@gmail.com)

Cuando la reclamación sea efectuada por uno de los centros o clubs que forman parte de la comisión técnica, el representante de estos no podrá tomar parte ni en las deliberaciones ni en las votaciones sobre el recurso planteado.

En caso de empate decidirá el voto de calidad del Delegado Asturiano de la Federación Española de Orientación.

Las reclamaciones se podrán “formalizar” hasta 4 días después de la celebración de la prueba.

Para lo no recogido en la normativa técnica será de aplicación el Reglamento General para las carreras de Orientación a pie de la Federación Española de Orientación (FEDO).

En caso de que la reclamación sea hecha sobre aspectos de la Reglamentación General de los Juegos Deportivos del principado de Asturias, la competencia para su resolución estará en el Comité Autonómico.

### 1.11 Sistema de Puntuación

Cualquier corredor en las categorías individuales o parejas que tome la salida en las pruebas finales entrará en clasificación, siendo obligatoria la participación en todas ellas para optar a esta clasificación. (Se pueden contemplar los casos de algunos corredores/as que estén participando en competiciones de rango superior y les coincidan las fechas).

Se disputarán **TRES pruebas zonales (independientes entre sí) y DOS finales.**

La adscripción a las zonales de los centros se hará en función de la cercanía de estos al lugar de celebración de la prueba. **Los corredores inscritos por club podrán elegir cualquiera de las tres pruebas.**

Una vez finalizado el plazo de inscripción se procederá a establecer la composición de las zonas.

**TODOS LOS CORREDORES/AS QUE LO DESEEN PODRÁN PARTICIPAR EN LAS PRUEBAS FINALES**, no siendo necesario haberse clasificado con anterioridad.

Todos los alumnos/as participantes recibirán una puntuación de acuerdo con la siguiente tabla:

PUESTO	PRUEBAS ZONALES	PUESTO	FINALES
1º	60 puntos	1º	100 puntos
2º	58	2º	90
3º	56	3º	80
4º	54	4º	75
5º	52	5º	70
6º	50	6º	65
7º	48	7º	60
8º	46	8º	58
9º	44	9º	56
...	...	...	...
21º	20	27º	20
>21º	20	>27º	20

Los participantes que terminen su carrera con algún error (error en tarjeta) o abandonen recibirán **10 puntos**.

La clasificación individual en las categorías alevín, alevín parejas, infantil y cadete se obtendrá de la suma de TODAS sus participaciones, en la prueba zonal y en las dos finales.

En caso de empate, decidirá la mejor clasificación obtenida en la segunda FINAL.

## 1.12 Fases Zonales

Cada centro será adscrito a la prueba zonal que le corresponda por proximidad. Se permitirá que por razones particulares de calendario u otra causa mayor, un centro cambie su prueba de zona. Los corredores que se inscriben a través de clubes podrán elegir si inscribirse a la prueba organizada por su club (si la organiza) o a cualquiera de las otras pruebas zonales si les resulta más conveniente por proximidad.

Estas pruebas tendrán como objetivo la introducción de la juventud al deporte de la orientación.

**Las pruebas zonales se organizarán por los clubs en la primera quincena del mes de marzo de 2026 y podrán ser por semana o en fin de semana según lo estimen los clubs que organicen en cada zona.**

### 1.13 Final Regional

Habrá **dos pruebas finales**. En ellas podrán participar los corredores inscritos en los JJDD que deseen, independientemente de que hayan tomado parte en alguna prueba zonal o no. Las pruebas finales se realizarán en **FIN DE SEMANA**.

En las Finales Regionales las salidas de los corredores se espaciarán lo máximo posible y los recorridos serán más técnicos y largos que en las zonales. Por ello, la prueba podrá durar más tiempo. En estas pruebas se intentará aumentar la calidad de la competición y tendrán un carácter más deportivo que educativo.

### 1.14 Calendario de Pruebas

Se celebrarán un total de **TRES pruebas zonales** y **DOS finales regionales**.

PRUEBAS	LUGAR / CLUB ORGANIZADOR	FECHA
Prueba Zonal	<b>San Tirso de Abres</b> <b>Club: Castropol Deporte</b> <b>castropolorientacion@gmail.com</b>	<b>Jueves</b> <b>12 de marzo</b>
Prueba Zonal	<b>Sevares</b> <b>Club: Piloña Deporte</b> <b>pilonadeporteorientacion@gmail.com</b>	<b>Martes</b> <b>17 de marzo</b>
Prueba Zonal	<b>Oviedo</b> <b>Club: Nordeste Orientación</b> <b>info@nordesteorientacion.es</b>	<b>Jueves</b> <b>19 de marzo</b>
1ª Final Regional	<b>Castropol</b> <b>Club: Castropol Deporte</b> <b>castropolorientacion@gmail.com</b>	<b>Domingo</b> <b>29 de marzo</b>
2ª Final Regional	<b>Ribadesella</b> <b>Club: Nordeste Orientación</b> <b>info@nordesteorientacion.es</b>	<b>Domingo</b> <b>26 de abril</b>
Campeonato España CESA	<b>FEXO (Federación Extremeña)</b> <b>(EXTREMADURA)</b>	<b>20-21 de junio</b>

### 1.15 Premios

Al término de la Final Regional se entregarán **trofeos a los tres primeros clasificados y medallas al 4º y 5º clasificado en las categorías alevín por parejas y alevín, infantil y cadete individual femenino y masculino**.

En la entrega de premios no está permitido subir al pódium con cualquier tipo de bandera o señas diferentes a las puramente deportivas y/o del centro o club al que pertenecen.

## 2 CRITERIOS DE SELECCIÓN CESA

### 2.1 Campeonato de España de Selecciones Autonómicas

El Campeonato de España de Selecciones Autonómicas es convocado por el **Consejo Superior de Deportes** y la **Federación Española de Orientación**. En 2026, se celebrará en **Extremadura entre el 21 y 22 de junio**.

Las categorías establecidas para el CESA son:

<b>Infantil</b>	nacidos en los años <b>2012/2013</b> (opcional 2014)
<b>Cadete</b>	nacidos en los años <b>2010/2011</b> (opcional 2012)
<b>Juvenil</b>	nacidos en los años <b>2008/2009</b> (opcional 2010)

Todas ellas divididas en categorías femeninas y masculinas. No hay categoría Alevín.

### 2.2 Criterios de participación

Al CESA, en el caso de decidirse la participación, asistirán representando al Principado de Asturias **4 corredores** y **4 corredoras** de cada categoría **Infantil**, **Cadete** y **Juvenil** que cumplan con las edades establecidas por la convocatoria del Consejo Superior de Deportes.

### 2.3 Criterios de selección

Estos corredores serán seleccionados en base a unos criterios objetivos que se detallan a continuación. Los primeros 3 puestos serán asignados automáticamente a los corredores con la mejor puntuación según esos criterios. El cuarto participante podrá ser elegido por decisión técnica justificada del Responsable Técnico de la Selección o bien por esos mismos criterios si no se considera necesaria otra decisión.

Una vez finalizados los **Juegos Deportivos**, se convocará a los deportistas interesados a una serie de **entrenamientos cronometrados** en los que regirá de forma supletoria la normativa de escolares y en los que obtendrán una puntuación utilizando la siguiente fórmula:

$$\text{Puntos} = (\text{mejor tiempo}) / (\text{tiempo corredor}) \times 80$$

[10 puntos en caso de error en tarjeta]

[en caso de haber participantes ajenos a la selección, se considerará como mejor tiempo el del mejor clasificado entre los participantes en la selección]

De todas estas puntuaciones (Juegos Deportivos + entrenamientos), se tendrán en cuenta las n-1 mejores (1 descarte), siendo n el número total de pruebas. En caso de que el número total de pruebas n fuese igual o superior a 6, el descarte será de 2 (se tendrán en cuenta n-2 puntuaciones). De esta manera se establecerá la clasificación que determinará los primeros 3 convocados al CESA.

El cuarto componente de cada categoría podrá ser elegido por decisión técnica en base a los siguientes criterios (en este orden):

1. **Participación en campeonatos internacionales en selecciones nacionales.**
2. Clasificaciones entre los primeros 20 puestos en los **Campeonatos de España y Liga Nacional** de la temporada anterior y la en curso (atendiendo a la clasificación provisional publicada en la fecha de celebración del último entrenamiento cronometrado).
3. Clasificaciones entre los primeros 15 puestos en el anterior **CESA**.
4. **Clasificación final entre los primeros 3 en la Liga Asturiana de la temporada anterior.**
5. **Clasificaciones entre los primeros 5 puestos en Liga Norte.**

**En caso de no haber suficientes candidatos para una categoría, el Director Técnico podrá promover un corredor de la categoría inferior.**

El número de entrenamientos, su tipología y ubicación se establecerá como muy tarde para la fecha de la primera final de los Juegos Deportivos.

El aspirante que no esté federado deberá suscribir el seguro de prueba para acudir a dichos entrenamientos (el precio es de 2€).

Los deportistas interesados en este proceso de selección deberán comunicarlo a los responsables durante cualquiera de las pruebas de los Juegos Deportivos o bien por correo electrónico, sirviendo a tales efectos un correo colectivo del Club o Centro Educativo, que se enviará a la siguiente dirección:

`fedo.asturias@gmail.com`

## 2.4 Compromiso y reservas

Una vez confirmados los resultados, los convocados para participar en el CESA deberán confirmar a la mayor brevedad su compromiso a ser parte del equipo asturiano y su disponibilidad a viajar al campeonato. En caso de renuncia de los corredores clasificados en los primeros puestos en la clasificación final, estos serán sustituidos por los siguientes clasificados.

Además de los 4 clasificados para formar parte de la selección asturiana se nombrarán **hasta 4 reservas de cada categoría**, que ocuparán cualquier baja en el equipo titular.

## 2.5 Preparación CESA

Una vez definida y convocada la selección asturiana, si hubiese tiempo suficiente, se

establecerá un calendario con ulteriores entrenamientos y preparación para el Campeonato de España en edad Escolar.

## 3 ANEXO

En los últimos años se ha confirmado un aumento significativo en la participación en las pruebas de orientación en edad escolar. Sin embargo, este crecimiento tan acusado no está repercutiendo positivamente en la calidad de las pruebas ni en el número de participantes que continúan practicando este deporte posteriormente.

Un número excesivo de corredores en una prueba de orientación no solo dificulta su correcta gestión, sino que también puede reducir la calidad técnica y organizativa del evento. Además, supone para el club organizador un importante desafío, a veces difícil de solventar (aparcamientos para autobuses, gestión de horas de salida, etc.). Para el alumnado, esta situación puede ofrecer una imagen distorsionada de lo que es y representa el deporte de la orientación, e incluso resultar desmotivadora para quienes buscan descubrir un deporte “diferente”. Todos apostamos por la calidad de este deporte y por no depender exclusivamente del volumen de participantes inscritos en cada prueba.

Los clubes organizadores (Castropol Deporte, Piloña Deporte y Nordeste Orientación) de los Juegos Escolares 2025-2026 hemos tratado de encontrar una solución intermedia que garantice tanto el disfrute del deporte como una organización adecuada de las pruebas. A continuación, exponemos una serie de reflexiones y solicitamos la colaboración y el entendimiento de los centros educativos, así como de maestros y profesores.

### 3.1 Asistencia a todas las pruebas organizadas

Como cambio fundamental en esta convocatoria, los clubes organizadores de este Campeonato de Asturias de Orientación anteriormente mencionados **NO** deseamos que se inscriban centros escolares o clubes con la única intención de acudir a una sola carrera. Este campeonato está concebido para que el alumnado conozca el deporte a través de su participación en las tres pruebas propuestas, ya que cada una presenta características diferentes (distancias, escenarios, formas de control, etc.). Por tanto, solicitamos que solo se inscriba al alumnado que tenga intención de participar en las tres pruebas.

### 3.2 Evitar la inscripción masiva

Solicitamos también que los centros y clubes controlen las inscripciones masivas iniciales que, llegado el momento de las carreras, se reducen considerablemente. Esta situación afecta de forma directa a la organización de las pruebas, al espacio necesario para su desarrollo y a los materiales requeridos.

### 3.3 Supervisión del atuendo deportivo

Es necesario que desde los centros y clubs se hable con los/las participantes sobre el atuendo que deben de llevar para la carrera atendiendo al punto de “atuendo deportivo” expresado con anterioridad.

### **3.4 Acompañamiento de alumnado**

Todos debemos ser conscientes de que los clubes son únicamente organizadores del evento deportivo y no tienen responsabilidad directa sobre el alumnado. Lo ideal sería contar, tanto en la salida como en la meta, con un responsable de cada centro que esté pendiente de su alumnado, les explique el funcionamiento de la prueba, resuelva sus dudas y supervise su comportamiento en las zonas de espera antes y después de la carrera.

### **3.5 Garantía de un mínimo conocimiento previo del deporte de la orientación por alumnos y profesores**

El deporte de la orientación, por sus peculiaridades, requiere unos conocimientos básicos previos para su práctica. Es imprescindible que los participantes acudan a las pruebas con ese mínimo de preparación. Del mismo modo que nadie participaría en una competición de bádminton sin haber utilizado nunca una raqueta, se entiende que es necesario contar con unos conocimientos iniciales antes de afrontar una carrera de orientación.

Nuestro objetivo es que los participantes puedan realizar una prueba real en las mejores condiciones posibles y aplicar los aprendizajes recibidos de sus profesores o monitores. El desconocimiento de los aspectos básicos provoca que, durante la competición, se formen grupos de participantes que, por desinterés o falta de preparación, entorpecen la prueba, no disfrutan de ella y pierden el interés por continuar practicando este deporte.